

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IRADENEGO S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, provincia del Guayas a la 17 días del mes de marzo de 2014, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Calle Francisco Segura y la 29 ava. siendo las las nueve horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Sr. Chavez Pílay Jenny Patricia Propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, y Sr. Gil Sernaniego Mario Enrique propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General. El Sr. Gil Sernaniego Mario Enrique, y como secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Miguel Vera Segovia. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- APROBAR el Estado Financiero del Ejercicio Económico 2013

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario. Por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer Punto.- En Vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad. Deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año en respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Estado Financiero del periodo 2013, el mismo que esta sometido a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representa la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad, en Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del dos mil quince.



Miguel Vera Segovia
Secretario de la Junta